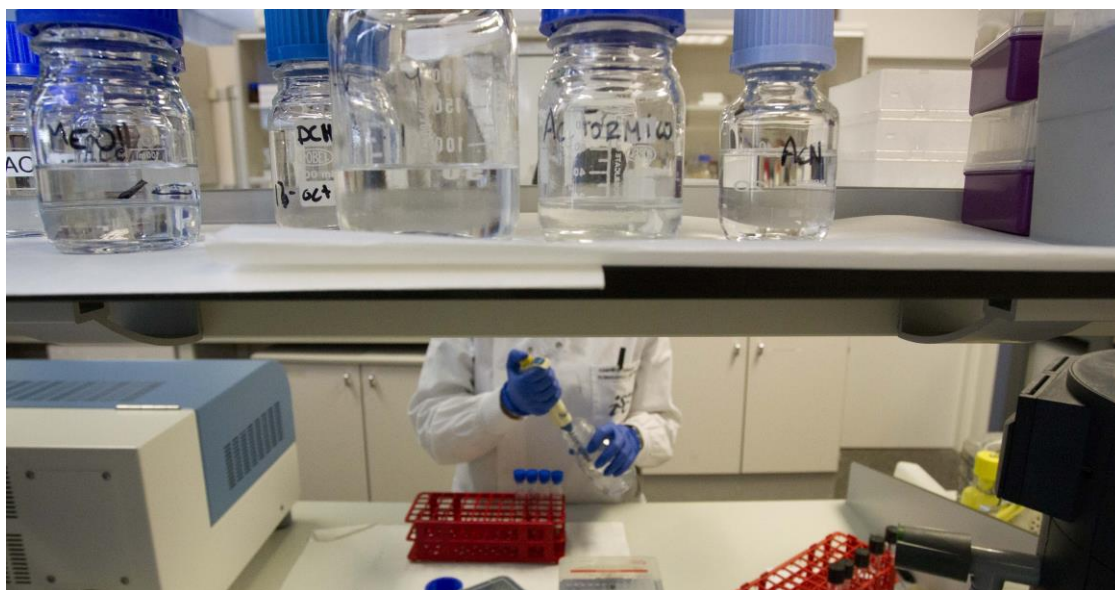


El ISCIII ha destinado este año 296 millones a ayudas para impulsar la I+D+I en salud en España, un 12% más que en 2023

30/12/2024

Como cada final de año, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha concluido su periodo anual de concesión de subvenciones para el impulso de la investigación biomédica y sanitaria en España. La inversión se ha desarrollado, un año más, en el marco de la **Acción Estratégica en Salud 2024 (AES 2024)**, que es la principal herramienta para financiar investigación en salud en España.

La financiación total concedida por el ISCIII en 2024, como agencia financiadora dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha ascendido a 296 millones de euros, lo que supone una inversión 31 millones superior a la de 2023, es decir, un 12% más que el año pasado.



Tal y como ha ido publicando el Instituto en las últimas semanas, las resoluciones definitivas de concesión de subvenciones de la AES 2024 incluyen **ayudas en 20 convocatorias** que consolidan y siguen impulsando la investigación biomédica y sanitaria en España. De estas 20 ayudas, 16 corresponden a la denominada 'AES clásica', con convocatorias de recursos humanos y proyectos que se conceden cada año: 11 de estas subvenciones financian recursos humanos, mientras que otras 5 financian proyectos de I+D+I en salud. Estas 16 ayudas han sumado 173 millones de euros.

Las otras 4 convocatorias, que suman las 20 resueltas en total este año en el marco de la AES 2024, añaden otros 123 millones, para llegar al total de 296 millones invertidos. Estas 4 convocatorias complementarias a la 'AES clásica' son la de **Unidades de Investigación Clínica** (45 millones), las dos de Misiones Ciencia-Sanidad en **medicina de precisión** y **enfermedades raras/ELA** (otros 45 millones), y la de **Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud** (RICORS, con 33 millones).

El objetivo de estas cuatro convocatorias es, además del fomento de la investigación biomédica y sanitaria, avanzar en la aplicación de una ciencia dirigida a las necesidades sociales y comprometida con la equidad en el acceso a recursos, la vertebración de la I+D+I en salud y la cohesión territorial.



Resumen ISCIII 2024: financiación de la ciencia, Acción Estratégica e... Ver más ta... Compartir

 **Acción Estratégica**
Instituto de Salud Carlos III  **Salud 2024**

Ver en  YouTube

 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

¿Qué objetivos, novedades y resultados ha incluido la AES 2024?

Como cada año, la AES ha consolidado las mejoras aplicadas en convocatorias previas, y ha incluido novedades para seguir potenciando su capacidad. A lo largo de este año se ha seguido trabajando en la evaluación y adhesión a los principios de la Declaración de San Francisco (DORA), consolidando el análisis cualitativo del impacto social de la ciencia en la evaluación de los proyectos financiados con fondos públicos.

También se ha progresado en las modificaciones introducidas con la última reforma de la Ley de la Ciencia, dirigidas a consolidar una financiación creciente y progresiva; simplificar el procedimiento administrativo vinculado a la gestión de la investigación; impulsar la contratación indefinida; mejorar el itinerario posdoctoral; promover nuevos derechos laborales para los jóvenes; favorecen el recambio generacional y la transición de liderazgo; lograr mayor movilidad profesional; fomentar la transferencia de conocimiento, y garantizar la igualdad de género.

Entre las novedades de la AES 2024 se pueden citar una estrategia específica del ISCIII orientada a la promoción de la investigación en Atención Primaria; el fortalecimiento de la transferencia de los resultados de la investigación; la ampliación de la posibilidad de realizar actividades docentes para las personas vinculadas a contratos predoctorales; el aumento de la duración de las estancias formativas; la ampliación en la realización de actividades asistenciales para los beneficiarios de ayudas vinculadas a centros con actividad clínico-asistencial, y la simplificación administrativa en la gestión de solicitudes.

La directora del ISCIII, **Marina Pollán**, y la subdirectora de Evaluación y Fomento de la Investigación, **Pilar Gayoso**, señalan: "Un año más, la AES incrementa su inversión para que la ciencia española pueda seguir facilitando el cuidado de la salud de las personas. Hemos aumentado la financiación con respecto al año pasado, en un entorno de transición desde fondos europeos hacia una financiación más centrada en presupuestos ordinarios del Instituto. Con la concesión anual de estas ayudas, impulsamos el conocimiento en áreas como la medicina de precisión, las terapias avanzadas, el cáncer, las enfermedades infecciosas y la salud mental, entre otras, y consolidamos la carrera profesional de las personas que se dedican a hacer ciencia biomédica en España".

La subdirectora del ISCIII, responsable de la coordinación de la AES, destaca el esfuerzo realizado en las ayudas para recursos humanos,

que se traduce en la generación y transferencia de conocimiento en salud financiando contratos para incorporar profesionales a puestos de investigación en el Sistema Nacional de Salud: "Se garantiza tanto su formación inicial, como una mayor capacitación, promoviendo la estabilización de su carrera profesional, favoreciendo la necesaria movilidad a otros centros del sistema de ciencia, y consolidando perfiles clínico-investigadores en salud". Pilar Gayoso añade que, al mismo tiempo, se ha fortalecido la incorporación de perfiles gestores en I+D+I a los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS).

Concretando, la financiación aportada este año para recursos humanos, 51.5 millones de euros, es 5 millones mayor que en 2023, lo que supone un 11% más de inversión en este ámbito. La AES ha concedido un total de 520 contratos, 25 más que en 495, lo que supone un 6% más que el año pasado. Estas mejoras han permitido que, en comparación con 2023, se hayan financiado este año un número mayor de contratos en ayudas como las Sara Borrell, Río Hortega, Intensificación, Movilidad y Juan Rodés, entre otras.

En el caso de las ayudas a proyectos de investigación, han aumentado de las 757 de 2023 a las 864 de este año, lo que supone un 14% en 2024. Un ejemplo del nuevo impulso dado desde el ISCIII son las ayudas para Proyectos de I+D+I en Salud (PI), la convocatoria con mayor financiación de la AES, que ha pasado de 77 millones en 2023 a más de 89 en este 2024. Esta subida ha permitido financiar 580 proyectos PI, 58 más que los 522 del año pasado. Además, la financiación para investigación clínica independiente ha aumentado de los 14.8 millones de 2023 a los 18.8 millones de este año.

¿Cómo son las ayudas concedidas y para qué sirven? Todas las convocatorias de la AES 2024

Las ayudas concedidas por el ISCIII han incluido actuaciones vinculadas directamente a la AES 2024, con inversión directa del ISCIII como parte de los Presupuestos Generales del Estado, y convocatorias también desarrolladas en el marco de la AES, con financiación procedente del **PERTE para la Salud de Vanguardia** y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Las 20 convocatorias de la AES 2024 se reparten en tres de los cuatro Programas con los que cuenta el **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI)**: Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, que cuenta con los subprogramas de Formación, Incorporación y Movilidad; Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-

Técnica y su Transferencia, que dispone de los Subprogramas de Generación de Conocimiento, Transferencia de Conocimiento e Infraestructuras y Equipamiento; y Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, con el Subprograma de Internacionalización.

Las resoluciones definitivas de toda la AES 2024 son las siguientes:

- **Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)**. Estas ayudas financian contratos destinados a la formación inicial de personas investigadoras en ciencias y tecnologías de la salud.

- **Contratos para doctorados Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)-Empresa en ciencias y tecnologías de la salud (i-PFIS)**. Estas ayudas son contratos como los PFIS pero con una estancia obligatoria en una empresa y específicamente dirigidos a los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- **Contratos Río Hortega**. Destinados a la contratación de profesionales que hayan terminado el período de formación sanitaria especializada, para el desarrollo de un plan de formación en investigación en ciencias y tecnologías de la salud que simultanean esta actividad con la actividad asistencial correspondiente a su especialidad, promoviendo con ello la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, tecnología e Innovación (SECTI).

- **Contratos de gestión en investigación en salud en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)**. Ayudas para la contratación de personal para la realización de actividades de apoyo a la gestión de la I+D+I, mejorando así la capacidad de gestión de los citados Institutos.

- **Contratos Miguel Servet**. Estos contratos están destinados a doctores y doctoras de acreditada trayectoria investigadora en centros clínicos asistenciales, a los que también se les concede financiación adicional para la ejecución de su actividad de investigación y, además, una ayuda para la consolidación laboral de estas personas en puestos de trabajo permanente en dichos centros una vez finalice el contrato.

- **Contratos Sara Borrell**. Su objeto es la contratación, en centros con actividad clínico-asistencial, de doctores y doctoras recién titulados en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para perfeccionar su formación. Nuevamente, con estos contratos se

promueve la incorporación de personas investigadoras jóvenes al SECTI.

- **Contratos Juan Rodés**. Contratos dirigidos a personal facultativo con experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud en los centros asistenciales públicos que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- **Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud (SNS)**. Dirigidos a la contratación de profesionales sanitarios que cubran parcialmente la actividad asistencial de aquellas personas investigadoras con obligaciones asistenciales mientras éstos últimos ejecutan sus Proyectos de Investigación o Proyectos de Programación Conjunta Internacional concedidos en las convocatorias de la AES 2019 o 2020,.

- **Técnicos bioinformáticos de apoyo a la investigación en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)**. Estos contratos están dirigidos a contratar profesionales en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) que permitan ofrecer servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).

- **Movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del Sistema Nacional de Salud (M-BAE)**. Destinados a financiar estancias de profesionales sanitarios e investigadores del SNS en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio.

- **Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES)**. Estas ayudas financian estancias del personal investigador con un contrato subvencionado por la AES, en centros extranjeros de I+D o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu.

- **Proyectos de I+D+I en salud (PI)**. Ayudas dirigidas a financiar líneas estables de investigación, evitando la fragmentación grupos, a incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el Sistema Nacional de Salud como investigador principal de proyectos, y ayudar en la transición generacional de las líneas de investigación dirigidas por personal investigador senior hacia personal investigador joven, entre otras cuestiones.

- **Proyectos de desarrollo tecnológico en salud (DTS)**. Esta actuación pretende financiar proyectos de carácter aplicado para incrementar el grado de madurez de su desarrollo tecnológico en alguna de sus dos modalidades: Proyectos de Pruebas de Concepto (PdC) y Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP).

- **Convocatoria para incorporar nuevos grupos al CIBER**. Su objetivo es apoyar la incorporación de nuevos grupos de investigación el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) del ISCIII.
- **Proyectos de colaboración internacional (AC)**. Se trata de subvenciones que cubren la participación de entidades españolas integrantes de consorcios transnacionales, para fomentar la internacionalización de la I+D+I y mejorar la competitividad internacional.
- **Proyectos de investigación clínica independiente (ICI)**. Sirven para fomentar la investigación clínica independiente, con medicamentos de uso humano y/o terapias avanzadas, mediante la financiación de ensayos clínicos con medicamentos excluidos aquellos principios activos dentro de periodos de protección (patente o protección de datos) cuyo titular de comercialización sea único.
- **Unidades de Investigación Clínica**. Supone una iniciativa pionera para impulsar en España la creación y consolidación de estas unidades hospitalarias, dedicadas a apoyar el desarrollo de ensayos clínicos con una orientación a las necesidades de las personas que participan en ellos. Gracias a estas ayudas, se apoyan recursos de infraestructuras, asesoramiento científico, ético y administrativo para garantizar la calidad, en aspectos regulatorios, de gestión, desarrollo, monitorización y farmacovigilancia de este tipo de estudios.
- **Convocatoria Misiones Ciencia Sanidad en Medicina Personalizada de Precisión**. Permite seguir desplegando en España aplicaciones concretas de medicina personalizada de precisión sobre diferentes formas de enfermedad. Estas nuevas aplicaciones deben sustentarse tanto en las potencialidades que se están desplegando en los tres pilares citados de la Infraestructura IMPaCT a través de la integración de información procedente de múltiples fuentes de datos y de los resultados de otros proyectos de investigación que, de forma coordinada con IMPaCT, permitan alcanzar el objetivo final de avanzar en un abordaje precoz e individualizado de las enfermedades y en la efectiva promoción de la salud.
- **Convocatoria Misiones Ciencia Sanidad en Enfermedades Raras y Patologías Neuromusculares/ELA**. Financia proyectos que hagan posible el desarrollo e implementación en el Sistema Nacional de Salud (SNS) de actuaciones clínico-asistenciales que, bajo el concepto global de Medicina Personalizada de Precisión, y en coordinación con la Infraestructura IMPaCT, permitan mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y, en definitiva, la atención a pacientes y familias.

- **Convocatoria de Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS)**. Permite seguir impulsando el trabajo de estas redes, que promueven una investigación orientada a resultados en salud mediante la coordinación del tejido investigador en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, vertebrando la I+D+i entre grupos de investigación procedentes de diferentes comunidades autónomas y orientando su actividad investigadora hacia objetivos comunes que permitan la obtención de resultados trasladables a la población.